

obras y procurando acariciar . . . vecinos, no aprovechó cosa con que pasaban los oidores grandes . . . rías y soledad, y más parecía aquello destierro que otra cosa.

En Guadalajara, como no había Audiencia, sino dos alcaldes ordinarios, se vivía con mucho sosiego y quietud y florecía la ciudad en riquezas y gente de calidad, y aunque el obispo D. Pedro Maraber fué á Compostela, no quiso residir allí, sino que vivió en Xalisco, hasta que se fué al concilio mexicano, de donde nunca volvió, porque murió en la ciudad de México. Los prebendados tampoco quisieron ir á residir á Compostela que era á donde estaba señalada la Catedral, la cual después se pasó á Guadalajara, como se verá en el capítulo que siguiere pasado éste.

Hospital
de Tza-
potlán.

Este año, siendo guardián de Tzapotlán el P. Fr. Lucas Mecario, se quemó el hospital y llevaron los españoles al puerto de Calagua indios de Tzapotlán y Tzapotitlán para hacer los navíos con que se fué á conquistar la China, y pasó el dicho Fr. Lucas Mecario á Tzapotitlán y hizo el retablo antiguo; y también en este año se fundó el hospital de Tzacocalco y se hizo Universidad en la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española, dándosele todos los privilegios de Salamanca, y á la ciudad se le dió título de muy noble.

Hospital
de Tza-
coaco.

CAPITULO CLXXXIV.

En qué se trata cómo vino por Obispo de la Galicia D. Fr. Pedro de Ayala, de la orden de Ntro. P. San Francisco, y de lo que hizo.

Año de
1555.

Proveyó S. M. por Obispo de la Galicia á un santo religioso de la Orden de N. P. San Francisco, llamado D. Fr. Pedro de Ayala, persona de gran valor y espíritu, y habiendo tenido no-

ticia los prebendados (que andaban descariados en Guadalajara) de su elección, le escribieron que no era cosa conveniente el ir á la ciudad de Compostela, por estar asolada y destruida, y habiendo leído la carta el santo varón, fué á ver á S. M. y le suplicó fuese servido de que la Audiencia se pasase á Guadalajara, á donde estaría mejor la Catedral, por estar ya destruida del todo la ciudad de Compostela, y S. M. le dió una cédula para que informase de todo, y habiendo llegado el Obispo á la ciudad de Guadalajara, se le hizo un gran recibimiento, porque entonces estaba llena de grandes riquezas, y por el valor y nobleza de sus pobladores, crecía en aumentos temporales y espirituales, á que asistían con valor cristiano y valeroso los pocos prebendados que había y los religiosos del convento de N. P. S. Francisco. La iglesia mayor estaba fundada en la calle que atraviesa por la puerta de la nueva iglesia que cae al Norte, sin que tuviesen pensamiento los prebendados de ir á Compostela.

Parecióle todo muy bien al obispo, que era muy gran persona, y de muy noble linage, heroicas virtudes y gran letrado en escolástico, y positivo, y era natural de la ciudad de Guadalajara, en el reino de Toledo; y después de haber estado tres días en Guadalajara, partió para Compostela, á donde halló una ciudad asolada con seis vecinos nomás y dos oidores en unas casas cubiertas de paja, de que quedó muy admirado. La Audiencia le recibió con tan poco apercibimiento como se deja entender del puesto en que estaban, y el obispo les presentó la cédula sobre si convenía pasase á Guadalajara, donde estaba la Catedral, y hicieron las averiguaciones y informaciones y se despacharon, y luego el Obispo se despidió de los oidores para volverse á Guadalajara, viéndose afligido por ver aquello tan mal parado, y los oidores se admiraron y le rogaron que se estuviese hasta otro día, porque era ya tarde, á que respondió que no había cosa que le embarazase, y que extrañaba verse en ciudad tan asolada y que le causaba grima; y no bastando ruegos con él, se puso en camino y llegó en tres días á Guadalajara, y despachó los recaudos á S. M. con tanta presteza que vino cédula para que la Au-

diencia dentro de un año se pasase á Guadalajara, donde mandó S. M. se quedase la Catedral. El santo Obispo todo su tiempo vivió en el convento de N. P. S. Francisco, en compañía de sus hermanos, siguiendo la vida común y religiosa. Visitó el obispado caminando como religioso muy observante, y acudiendo á lo que tocaba su oficio con mucho cuidado y ajustamiento, y negoció la fábrica de la iglesia nueva en que al presente se celebran los divinos oficios, y está enterrado en ella.

Este año se quemó la iglesia de Xala, asistiendo en ella el P. Fr. Francisco de la Cruz y Fr. Juan Pacheco.

CAPITULO CLXXXV

En que se trata cómo se mudó la Audiencia y Caja real que estaban en la ciudad de Compostela á Guadalajara.

Año de
1560.

Despachó S. M. la cédula referida, en la ciudad de Toledo, su fecha 10 de Mayo del año de 1560, en la cual mandó que la Audiencia que estaba en Compostela y asimismo la Caja y oficinas reales, se pasasen á la ciudad de Guadalajara, y que en lo que tocaba á la Catedral no se hiciese novedad hasta que habiendo consultado á Su Santidad, se proveyese lo más conveniente (habíamlo mandado S. M. que la iglesia Catedral se hiciese en la ciudad de Compostela y que allí estuviese la silla obispal), y hízosele saber que había buena iglesia en la ciudad de Guadalajara (que es la iglesia vieja) y se representaron otros inconvenientes que seguían de fundarse la iglesia en Compostela. Todo lo negoció el Sr. D. Fr. Pedro de Ayala, y así vino cédula de las de mil y quinientos y sesenta y uno para que se fundase la Catedral en Guadalajara, como adelante se verá. Salieron los oidores de la ciudad de Compostela para la de Gua-

dalajara y entraron en ella á diez de diciembre de mil y quinientos sesenta, y saliéndole á recibir el regimiento de la ciudad, el obispo y todos los vecinos á caballo, y los caballos muy enjaezados, con muchos pajes y negros, dieron un paseo muy lucido en que iban más de cincuenta de á caballo, y no parecía sino que se reedificaba de nuevo la ciudad, y los oidores se admiraron de verla. Hubo gran carrera, y acabada, los alcaldes y regidores, y el cabildo de la Iglesia con el obispo, se llegaron á las puertas de las casas altas de Juan de Saldivar, que era donde ahora son los portales de D. Celedón de Apodaca, en las cuales vivía el Lic. Ocegüera, y estando allí el regidor D. Andrés de Villanueva, hombre rico y muy principal y poderoso, les dijo en altas voces: "Vuestras mercedes paren, que conviene decir en esta plaza á estos señores oidores y real Audiencia, lo que la ciudad me ha ordenado." A estas palabras paró la gente de á caballo, Audiencia, Obispo y Cabildos; y Andres de Villanueva, caballero en su caballo, muy apercebido y aderezado, se quitó la gorra y dijo: "El cabildo y regimiento de esta ciudad, que estamos aquí juntos con el Sr. Obispo y su cabildo, han mostrado gran contento por la merced que S. M. ha hecho á esta ciudad de que se haya de poner en ella la silla Catedral y mandado venir la Real Audiencia, para más ilustrarla y aumentarla en su servicio, y está creada y aumentada como sus mercedes han visto, muy poblada, aderezada, aseada y abundante de lo necesario para su sustento. Aquí la entregamos á vuestras mercedes como á gobernadores que son, para que se sirvan de ampararla y representen la persona real, y les suplicamos seamos mejor tratados que fueron los vecinos de Compostela, por lo cual se despobló aquella ciudad y ha sido causa de que se vengán á ésta, y á nuestro refugio y amparo, donde serviremos á vuestras mercedes y á S. M. con todas nuestras fuerzas, como siempre." A esto respondió el Dr. Morones (visitador y oidor más antiguo): que ellos recibían aquella república á su cargo para favorecerla con las veras posibles y hacerles buen tratamiento, con muchas ofertas, y todos se fueron á sus casas dejando á los oidores donde los habían

apoyado, y como las cosas nuevas siempre aplacen, quedaron muy contentos, y el obispo, de allí adelante, fué gran defensor de los indios.

Este año se llevaron olivos para plantar en el Perú, y el primero que los llevó fué un Antonio de Rivera.

CAPITULO CLXXXVI.

En que se trata cómo el Dr. Morones envió por alcalde mayor de las minas de San Martín, á Juan Vásquez, y las otras recién descubiertas, y Diego de Ibarra envió á su sobrino Francisco de Ibarra á poblar Los Ranchos, y S. M. envió cédula para que se hiciese la Catedral en Guadalajara.

Año de
1561.

Ya queda dicho cómo habiéndose descubierto las minas de San Martín y las de Chalchihuites, Sombrerete, Albino, Santiago y Ranchos, y estando ya poblados, Gaspar de Tapia, Alcalde mayor de Tzacatecas tomó posesión por su jurisdicción y puso teniente en ellas, y habiendo sabido el Dr. Morones lo que se iba descubriendo y poblando, proveyó por alcalde mayor á Juan Vásquez de Ulloa, sobrino de Ginés Vásquez de Mercado, por haberlo pedido el Obispo D. Fr. Pedro de Ayala, y habiendo ido allá, como las minas descubiertas eran todas ricas en extremo y estaban ya cogidas, algunos que no alcanzaron parte, dieron en aprovecharse de las tierras y hacer estancias hasta donde después llamaron la villa del Nombre de Dios, Guadiana, Valle de Xuchil, Lapuana, Río de Sain, que todo era de la Galicia.

En esta sazón envió Diego de Ibarra á poblar minas, y con los españoles que fueron, á su sobrino Francisco de Ibarra, el

cual pobló unas minas en Ranchos y escojió muchos sitios de estancias.

Este año, á siete días del mes de enero, estando ya en la ciudad de Guadalajara los señores oidores y alcaldes mayores haciendo Audiencia, fueron leídas las ordenanzas y instrucción de S. M., y dió testimonio de ello Simón de Coca, escribano; y á diez y ocho de mayo, para la fundación de la nueva iglesia, proveyó S. M. una cédula en que mandaba se hiciese, y algún tiempo después despachó otra para fomento de la iglesia, que es del tenor siguiente:

EL REY.

Nuestro visorrey de la Nueva España y presidente de la mi Audiencia que reside en la ciudad de México: los nuestros oidores alcaldes mayores de la Audiencia de la Nueva Galicia nos han escrito que estando por cédula nuestra proveído que la iglesia Catedral de la provincia se haga y edifique, y la costa de ella sea por terceras partes de nuestra caja real y de los encomenderos y naturales, y debiendo contribuir en ello algunos pueblos de aquel obispado que están sujetos á esa Audiencia, no lo han hecho ni vosotros remediándolo, y que aunque se os había hecho instancia sobre ello y por ser en daño de nuestra real hacienda y de los encomenderos y naturales de dicha provincia de la Nueva Galicia, me ha sido suplicado lo mandase remediar, y visto por nuestro Consejo de las Indias, fué acordado que debía mandar dar esta mi carta para vos, e lo he habido por bien; por ende os mando que veais la que desuso se hace mención, y la hagais guardar y cumplir en los lugares del dicho obispado de la Nueva Galicia que están sujetos á esa Audiencia de México, y que haya efecto sin impedimento alguno."

Comenzóse la iglesia nueva á treinta y uno de julio del año de mil y quinientos y sesenta y uno, y puso la primera piedra el reverendísimo Don Fr. Pedro de Ayala, que fué el que la

fomentó, y el primer dean que hubo fué Don Bartolomé de Rivera, y el primer arcediano Don Pedro Bernardo de Quirós.

Este año se le dió título de muy noble y leal á la ciudad de los Angeles de la Nueva España; y las ciudades de Chile, Santiago y la imperial, fueron hechas obispales; también la de Vera Paz y la de Nuevo Reino de Granada en el Perú.

CAPITULO CLXXXVII.

En que se trata cómo Diego García de Colio, fué por alcalde mayor de las minas de San Martín, y el padre Fr. Sebastián de Parraga, fué á Chapalac

Año de
1562.

Estando Francisco de Ibarra poblando las minas de los Ranchos y haciendo estancias, llegó proveído por alcalde mayor de las minas de San Martín y toda su jurisdicción, el capitán Diego García de Colio, y para que tomase la residencia á Juan Vásquez de Ulloa, el cual estaba tan mal recibido y tan mal quisto, que le habían tirado un arcabuzazo, y le dieron en la garganta, quedándole la pelota entre cuero y carne, donde la tuvo hasta que murió. En esta ocasión había tantos temerarios en su proceder, que era cosa lastimosa, porque ni temían á Dios, ni al rey, ni á su justicia, ni hacían caso de ella, y la cabeza de estos atrevidos valentones era Martín de Gamón, el desterrado por el Dr. Morones, por Xocotlán y huido de Tzacatecas por temor del Alcalde mayor Pascual de Tapia, vizcayno de nación, con el cual andaban otros vizcaynos de su humor, á los cuales hacía tanto favor Francisco de Ibarra en su casa, que tenía en la hacienda de su tío Diego de Ibarra, yerno del virrey Don Luis de Velasco, que no había quien se atreviese con ellos ni dejarles ni hablarles palabra; y habiendo llegado por

alcalde mayor á las minas de San Martín el dicho Diego García de Colio, tomó residencia á Juan Vásquez de Ulloa, que fué bien mala, y enviándole con ella á la Audiencia de Guadalajara, se fué á México, donde acabó sus días, lastándolo sus fiadores, que por haberlo sido, quedaron destruidos. Después de esto, fué á los Ranchos á visitar aquel real, y Francisco de Ibarra le aposentó en su casa y le hizo toda merced y regalo; y viendo el alcalde mayor el buen proceder de Francisco de Ibarra, estando solos en un aposento, le dijo: "Señor, la tierra está llena de soldados y todos hacen agravios y viven desenfrenadamente y como quieren, y la culpa se la echan á vmd. Por amor de Dios le pido que lo evite y les diga con buenas razones que se vayan á la mano, y que tendrán sus causas buen fin, porque mi venida no es á matar hombres, sino á honrarlos y servirlos y tenerlos como á hijos; y por estar de por medio vmd. no he puesto mano en sus causas; pero de no poner enmienda y remedio, vmd. me ha de perdonar, que yo como justicia le he de poner."

Respondió á estas razones Francisco de Ibarra, que agradecía y estimaba en mucho lo que le había dicho, y que estuviese cierto no le darían ocasión en cosa alguna, antes le servirían en todas ocasiones; y luego Francisco de Ibarra los llamó y habló á todos y les hizo una plática, con que de allí adelante no se demasieron, y estuvo todo pacífico; y en esta sazón andaba por aquella tierra el padre Fr. Pedro de Espinareda, de la orden de N. P. San Francisco, visitando los indios chichimecos, y pasó á la ciudad de Guadalajara, y informó á la Real Audiencia que convenía se poblase una villa en aquellos valles de la Puana y Xuchil, pues había gente para ello, porque con esto habría más facilidad para atraer aquellos bárbaros y rústicos y reducirlos á nuestra santa fe católica, y que quería fundar allí un monasterio para catequizarlos, doctrinarlos y bautizarlos, para lo cual se le dió real provisión cometida al alcalde mayor de San Martín, Diego García de Colio, para que fuese y lo viese y poblase, y fundada la villa señalase alcaldes y regidores. Y habiendo llegado el padre Fr. Pedro de Es-

pinareda con los recaudos, fueron á aquella parte que se decía el Nombre de Dios por haberla nombrado así otros religiosos de nuestra orden, como atrás queda dicho, y se fundó la villa intitulada también Nombre de Dios, fundándose con los vecinos españoles, labradores de aquel valle y se fundó también el monasterio, quedando allí para guardián el padre Fr. Pedro de Espinareda. El Alcalde mayor tomó posesión de ella con sujeción á la Galicia y Real Audiencia, por haberla poblado por su mandado, hallándose presente á todos estos actos, Francisco de Ibarra con sus agentes.

Este año fué al convento de Chapalac, el padre Fray Sebastián de Párraga, y puso todos los naranjos que están al redor de la iglesia; y al convento de Xalisco fué por guardián el padre Fr. Juan de Tapia; y se dió bula apostólica para que los indios en todo tiempo pudiesen recibir las bendiciones nupciales; y por otra bula se declaró que los obispos en las Indias puedan consagrar oleo y crisma con el bálsamo de la tierra; y se despachó otra bula para que el Real Consejo de las Indias pueda mudar y enmendar las elecciones de las iglesias, como mejor le pareciere.

CAPITULO CLXXXVIII.

En que se trata cómo Francisco de Ibarra, pretendió la conquista de Copala y su laguna, y se le concedió y fué á ella, llevando en su ejército cuatro religiosos de N. P. San Francisco.

Año de
1562.

Fundada la villa del Nombre de Dios, estando un día Francisco de Ibarra á solas con sus doce valientes, cuyo caudillo era Martín de Gamón, confirieron entre sí que convenía hacer una cosa que fuese alabada y de honra, y que pues tenían á

Francisco de Ibarra por amigo y ellos estaban allí perdidos, sería bien tratarle pretendiese la jornada de la nueva y gran Copala y su laguna, que pues el virrey Don Luis de Velasco era suegro de su tío, se la daría, y más teniendo relación de la tierra con los papeles que Don Antonio de Mendoza le había dejado, y que allí serían hombres y les estaba muy bien ir á aquella jornada, y mucho mejor á Francisco de Ibarra; y estando tratando esto entre ellos, el Francisco de Ibarra entreoyó alguna cosa de lo que decían, y preguntándoles qué era lo que trataban, se lo dijeron, y cuadrándole las razones que dieron, dijo: "¡Por Dios, vamos y gocemos lo que fortuna nos promete!" y sin más acuerdo escribió á su tío su determinación, y el tío Diego de Ibarra, escribió á su suegro el virrey, el cual luego al punto le concedió lo que pedía, y le envió la comisión y instrucción, la cual dieron á Francisco de Ibarra en las minas de Tzacatecas; y hizo gente ayudado de su tío, y desde entonces se llamó señoría, y luego fué á las minas de San Martín, y salió el alcalde mayor á recibirle y darle el parabién de su jornada, y se estuvo allí hasta que se juntó su gente; y estando junta, presentó ante el alcalde mayor sus recaudos, y en la comisión que se le dió, se le hacía gobernador de la gran laguna de Copala, la tierra adentro, entre donde sale el sol y el Norte, y que no se arrimase hacia el Norte y poniente, que era lo de Tzíbola, que Coronado anduvo, y que así mismo no fuese hacia el Sur ni á la mar de él, que era Chiametla, Topia y Tzinaloa, por estar cometida la conquista de ella al Dr. Morones, oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia; sino que fuese entre el Levante y Norte, y que las apelaciones que ante él se hiciesen, las enviase á la Audiencia y Chancillería de México.

Habiendo visto los recaudos el alcalde mayor, envió un testimonio de ellos á la Audiencia Real de Guadalajara, y hecho esto, luego Francisco de Ibarra nombró sus capitanes y alistó la gente, en que había más de cien españoles, y señaló maese de campo á Martín de Gamón, á quien llamaba padre, y el Gamón á él hijo; y después el dicho Francisco de Ibarra dió una gran comida á todos los soldados y vecinos, para la cual convidó